

ESCRIPCION

En la capital, un mes... pesetas 1'25
Fuera de la capital, trimestre... 4'25
Por anual, trimestre... 5 00
Demás países extranjeros y Ultramar... 8'00
Número atreuido... 0'10

PAGO ADELANTADO.

Teléfono número 66.

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la linea de 12 caracteres...
En 3.ª plana (después del pie de imprenta) a 0'35 de peseta la linea...
En 1.ª plana 1'00 peseta la linea...
Comunicados, 1'00 peseta la linea...
Requiere de defuncion desde 5 pesetas en adelante...
Oficinas y talleres: calle de Caleros 8

EDICION DE LA TARDE

EL NOTICIERO

DIARIO ILUSTRADO
es el periódico de más circulación en la región.

EL GLOBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños...
Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago, 2, Madrid. En Salamanca, Ortíz Urbina é Hijos de Villar.



Salamanca 22 de Marzo de 1901.

Señor don Juan J. Bajo y Cid.

Director del NOTICIERO SAMMANTINO.

Agradezco á usted su fina atención al publicar mi carta del 14 del corriente en su ilustrado diario, sintiendo en el alma que hasta ahora no haya enajado mi proposición, que si algunos la pueden considerar de exagerada y atrevida, al menos la ha informado un verdadero espíritu de justicia, pues no es la primera vez que se ha presentado ocasión al pueblo de Salamanca, para poner el nombre ilustre de uno de sus hijos, á cualquier calle de la población, como lo demuestra el hecho de figurar en ellas, les de impercedero recuerdo, tales como Pérez Pujol, doctor Riesco, Quintana, Poeta Iglesias, Juan de la Fuente, etc.
No es mi ánimo insistir en ello, pero si he de volver á repetir que á don Isidoro García Barrado, le debe

eterno agradecimiento esta ciudad, porque, entiendo, que sin su intervención é influencia es muy posible, que apesar de los buenos deseos de los señores de la Junta de defensa y de todas aquellas personas que desinteresadamente han trabajado para anular el famoso Decreto del señor García Alix, nos hubieran arrebatado las facultades libres de Medicina y Ciencias. De cualquier modo me parece, que tan inmensa como fué la indignación del pueblo de Salamanca, al saberse el Decreto, debe ser el agradecimiento hacia el señor García Barrado y manifestárselo por medio de pruebas tan grandes, como grande fué la protesta.

Sintiendo sería molesto, y haciendo constar, por si acaso, que no me unen al señor Barrado otros títulos, que el de la admiración que me ofrece, me repito de usted muy atento y afmo. S. S. q. b. s. m.

L. M. M.



VAN-DICK

Como se acordó en la sesión del 10 de Marzo de 1901, celebrada en el salón de la Academia de Bellas Artes, se acordó registrar el nombre de Van-Dick en la calle de San Pedro, número 10, de Salamanca, en conmemoración de su centenario.
El Sr. Van-Dick nació en el pueblo de Weert, en Holanda, el 17 de Marzo de 1632, y falleció en 1701, víctima de la peste que se difundió en su patria en 1701, tras haberse escapado de ella en 1689, para ir a vivir a la corte de Carlos I de Inglaterra.
Los primeros pasos que Van-Dick dio en el arte en que había de ser astro de gran influencia, fueron guiados por su madre María Cupers, señora que se cuidaba de tenerle artístico, de habilidad en el manejo de los pinceles, á la cual sustituyó en el cargo de profesor de pintura el famoso Van

Palen, siendo Rubens al que cupo la gloria de completar la educación artística del que había de secundarle en la empresa de dar nombre impercedero á la escuela salmantina.
Tan digno de mención es Van-Dick de las lecciones de Rubens como el poder tiempo de haberle á su lado, le enseñó algunas pinturas de importancia que habían sido hechas al maestro por sus discípulos. Algunas de ellas, como Van-Dick, como Rubens, entre las obras del maestro y del discípulo, así como otras de Rubens, en el estudio de Van-Dick, de los dos corresponden á la importancia en el arte pictórico.



En su obra de Van-Dick, se ve que Van-Dick resultaría influido por Rubens, como siempre ocurre á los que de un artista recibían lecciones, pues de otro modo no podría tener los resultados de la obra de Van-Dick, pero después de haber formado su estilo propio que, aliente por completo (aparte el estilo de español) de las obras de Rubens. Distinguióse las de éste por la riqueza de la perspectiva, la variedad de las líneas, el brillante colorido.

En las obras de Van-Dick sobresalen la corrección del dibujo, la elegancia y majestad de las figuras, la distinción de su modo de pintar, que produce un efecto de gran belleza y sugestivo.
En la pintura de retratos solo pueden competir con Van-Dick Velázquez y Tiziano, al ser la interpretación de éstos era un modo de pintar que se adaptaba á las necesidades de la época.
Si Velázquez era el pintor realista de la pintura salmantina, Van-Dick la idealista, la basándose en la perspectiva. Su idealidad, si no llegó á la de Rubens, ha sido suficiente á dejar hermosas obras en los principales museos de Europa, siendo las más notables "El martirio de San Pedro", "San Francisco en éxtasis", que se conservan en el museo de Bruselas, "La coronación del Señor", y "El Desprendimiento", en Madrid; "Reinaldo y Armida", y "Yenes abandonando á Vaincano", en París; y "San Ambrosio negando al emperador Teodosio la entrada en la Iglesia", en Londres.
Si en el principio de su carrera tuvo Van-Dick poca suerte en los distintos países

que recorrió, la corte de Carlos I de Inglaterra, por cuyo rey fué llamado, le colmó de agasajos, y pagó sus obras espléndidamente.

MERCADO TRIGUERO

Se advierte mucha calma en las operaciones, declinando algo los precios del trigo en los mercados castellanos.
Le molinería no realiza compras, porque tiene muchas existencias.
Se cotiza la fanega de trigo de 94 libras de 47'50 á 48'25 según clase.
Ventas difíciles. - Roldes.

VIDA DEL CAMPO

La leyenda del trigo faraónico

El célebre botánico De Candolle afirmó que no era posible que un grano de trigo pudiese conservar durante cuarenta ó cincuenta siglos su facultad germinadora; después, el Conde de Sternberg creyó haber conseguido la germinación de dos granos de trigo del tiempo de los Faraones.
Con este motivo es infinito el número de los viajeros que se han traído de Egipto granos de trigo, de cebada ó de avena, los han llevado á sus países, y han querido ver si podían germinar algunos de ellos. Todos eran, sin embargo, víctimas de una superstición. El trigo que les habían dado los beduinos era sencillamente trigo moderno y por eso germinaba con tanta lozanía.
Ahora el egiptólogo Maspero ha puesto á disposición del botánico francés Gain, toda una colección de granos de trigo y de cebada procedentes de tumbas descubiertas en varios puntos de Egipto y que se remontaban á

las dinastías V, IX, XVIII, XX y XXI, es decir, que algunos de los ejemplares datan de cuatro siglos antes de nuestra era.

Todos estos granos han sido sometidos á una serie de exámenes microscópicos y químicos, y el resultado de los estudios, comunicados á la Academia de Ciencias de París, dice así:
«Los cereales faraónicos, no obstante su apariencia exterior de buena conservación, han dejado de poseer una organización celular compatible con su resurrección germinadora.
Sus reservas están con frecuencia bien conservadas químicamente y utilizables por un germen viable, pero el embrión ha sufrido transformaciones químicas muy acentuadas y no es viable.
Esta alteración química indica que la vida del grano quedó abolida desde hace mucho tiempo.
Este dictamen resuelve un punto que venía siendo muy discutido; el de si células de tanta antigüedad podían ó no germinar.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Fidel, Victoriano y Toribio.
CULTOS.-Catedral.-Prosigue la novena de los Dolores y de Santos Misioneros.
San Julián.-Termina la novena de Jesús Nazareno.
Capilla de la Cruz.-Continúa la novena á la Virgen de los Dolores. A las diez por la mañana y por la tarde á las cinco.
San Juan de Sahagún.-Continúa la novena á la Santísima Virgen de los Dolores. Todos los días, á las nueve, misa, novena y novena. Por la tarde, á las seis, rosario.
Albañal.-Al obscuro r el ejercicio del Viaje.
Iglesia conventual de San Esteban.-A las siete y cuarta misa privilegiada del Rosario, cantada.
Catedral Vieja.-Al obscuro santo Viacrucis y pláticas.
Iglesia conventual de la Magdalena (P.P. Carmelitas).-A las seis misa de la Virgen cantada.
Por la tarde á las seis tolemae Salvo Carmelitana.

Una inscripción

«Este padron mandó S. M. quitar de las casas que fueron de Pedro López de Padilla, donde solía estar, y ponerlo en este lugar, y que ninguna persona sea osada de le quitar so pena de muerte y perdimiento de bienes.»

ILDEFONSO ANTONIO

UNA INSCRIPCION

(CUENTO)

Referen algunos cronistas que los vencedores de Villalar, después de haber apresado á los jefes de los Comuneros, entre los cuales estaba Padilla, sintieron pesadumbre de sentenciar á muerte á tan nobles caballeros, y que desearon otorgar, no perdón completo, sino aminorar el rigor de la sentencia.
«Al fin son caballeros, y no es de buena honra ponerlos en manos del verdugo.
Y cuentan que respondió otro de los sentenciadores:
«¿Qué dirá de nosotros, Su Alteza, y qué no clamarian los pueblos oprimidos cuando sean sabedores de nuestra clemencia?
«¡Harto hicimos con darles ropas de lindeza suma con que cubriessen sus carnes!
Maldonado, Bravo y Padilla fueron condenados á morir degollados por manos del verdugo.
Dicen que Padilla marchó, camino del suplicio, grave, majestuoso, con altivez y desenfado.

LA LIBERTAD DE LA CATEDRA

La circular a los Rectores, que el Ministro de Instrucción pública señor Conde de Romanones, leyó a sus compañeros de Gabinete en el Consejo de ministros últimamente celebrado, y que fué aprobada por unanimidad, dice así:

En 15 de Enero del año corriente, el ministro de Instrucción pública dirigió a los rectores de las Universidades un circular, escrita con el buen propósito de impedir contados excesos de algún profesor y demás de ciertos libros de texto, en los cuales los serenos resplandores de la doctrina están oscurecidos por las sombras del apasionamiento fanático.

Los términos de aquéllas se prestan a interpretaciones que pudieran no ser las justas y conviene, por lo tanto, definir bien los términos de la cuestión, tanto para esclarecer las dudas que se han originado, como para satisfacer las reclamaciones presentadas.

El Consejo de Instrucción pública (en la sesión correspondiente), refiriéndose a un caso concreto y por acuerdo reciente, acaba de mantener la sana y legal doctrina.

Contra el catrático de religión del Instituto de San Isidro se ha instruido expediente, motivado por conceptos que dicho profesor estampó en un libro suyo que sirve de texto. El Consejo expresa su paracer en un luminoso y razonado dictamen, en el cual, al par que se condenan las excesos del citado profesor, se invocan los fueros de la cátedra y se recuerda que por disposiciones ya sancionadas, al catrático en el ejercicio de un nobilísimo cargo no se le pueden señalar otros límites, aparte de los impuestos por la propia conciencia del cumplimiento del deber, que los que marca a todos los ciudadanos el ejercicio del derecho.

En efecto; no hacen falta razones nuevas para dejar determinados de un modo categórico los vínculos que deben existir entre la disciplina académica y la función del magisterio.

En una memorable real orden, la de 3 de Marzo de 1881, se fijaron tales términos de relación, devolviendo a la cátedra la libertad que se le había arrebatado con violencias insuditas.

Aquel documento señaló una etapa nueva en la vida docente. La indignación abolió el irritante absolutismo del Estado, contra el cual se produjeron tantas y tan justas quejas, y tuvo desde entonces el profesor todas las garantías indispensables para cumplir con su ministerio.

El sentido de la real orden de 3 de Marzo de 1881 ha de mantenerse; en ella se prescribía que de ningún modo se pusieran impedimentos al libre, entero

y tranquilo desarrollo del estudio, ni menos se prescindiera del derecho, igual para todos los españoles, con el intento de poner trabas a la actividad de los encargados de la enseñanza pública. El criterio de ayer prevalece, y la libertad que es derecho reconocido en las leyes, no puede regatearse a quienes viven para abrir en la juventud los surcos de la educación y para arrojar en ellos las semillas de las ideas.

Así, pues, ante las reclamaciones que pudieran presentarse por el profesorado nacidas del temor de que se aminore o deconozca el respeto a la integridad de la enseñanza, puede V. S. asegurar que no habrá de menguarse el derecho reconocido en la repetida real orden, cuyas precisas disposiciones se han respetado siempre desde que fueron promulgadas; por lo tanto, V. S. en cuanto atañe a la gestión disciplinaria, solamente aplicará el rigor de la ley en la comisión de delitos castigados por el derecho común.

Para evitar imposiciones de oferta indele, impropias de los tiempos actuales y condenadas por la Constitución del Estado, se propone el gobierno de S. M. restablecer en todo su vigor el real decreto de 25 de Enero de 1895, restablecimiento que al mantener el estudio de la religión en la segunda enseñanza consagra también el derecho de las familias, conforme a lo dispuesto en el título primero del Código fundamental de la Monarquía.

De este modo ha de evitarse el influjo de exageraciones nocivas, y de tal manera se ha de contribuir al mantenimiento en las esferas de la enseñanza de la independencia que es imprescindible para el magisterio y de la paz que necesitan los espíritus cuando tienen que consagrarse a las fecundas labores de la educación nacional.

De real orden lo participo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Madrid 20 de Enero de 1901.—CONDE DE ROMANONES

LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS

(POR 1 LEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22.—10-25

He tenido ocasión de oír manifestar a uno de los ministros, que el problema de las Asociaciones no lo planteará el Sr. Azaña, sino que se verá si se han verificado las elecciones que lo resolverá en sentido liberal.—Palma.

NOUESTRA REGION

LEÓN.—Le ha sido admitida la dimisión del cargo de Alcalde de esta capital a don Perfecto Sánchez Fuentes.

—En la madrugada de anteayer le fué sustraída en Astorga una caja de muestras al viajante de tejidos de Vall, don Antonio Ri-u

Dicha caja, después de practicadas algunas pesquisas, apareció detrás del Matadero, completamente destrorada y falta de la mayor parte de las muestras, por lo que el viajante en cuestión no ha podido trabajar en la mencionada plaza. SEGOVIA.—Anteayer a las ocho y media, en una de las habitaciones del Gobierno civil, obsequió con un suculento banquete al Gobernador de la provincia Excmo. Sr. D Ricardo Medina, el comi é del partido liberal de esta ciudad. —El sobrestante de Obras públicas don Luis Lerear, ha sido absuelto de la causa que se le seguía por el fuero de Guerra, con motivo de los sucesos ocurridos en Segovia en el mes de Mayo del año último.

AVILA.—Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia de primera clase, Cirilo Jasso, y nombrado para sustituirle el que logera de segunda don José Vallinas. —En la Iglesia parroquial de Santo Tomás se han leído las proclamas del matrimonio celebrado entre don César Jiménez y la bella señorita María Bañito Domínguez.

ZAMORA.—Anteayer a las diez y media se declaró un incendio en la panera de una casa de la calle de Trascas titilo, habitada por don Vicente Aparicio y su familia.

La aparición una intervención de varias personas logró sofocar el fuego y evitar que se propagara a varios objetos de madera y cajones llenos de paja que en la panera había.

Anteayer se estrenó con gran éxito en el teatro de esta capital el drama de Galdós «Electra».

PALENCIA.—Hoy a las ocho era esperado en esta capital el nuevo Gobernador civil, don Luis García Marchante.

El sábado próximo dará una conferencia en el Ateneo palentino don Antonio García del Río, sobre el tema: «Función tutelar de Estados».

El Secretario de la «Unión Nacional», señor Albas, presentará su candidatura a diputado a Cortes por uno de los distritos de esta provincia.

Anteayer por la tarde ocurrió en la estación de Frómista un lamentable accidente.

El joven de nuevo años, Hilario Lora, tuvo la imprudencia de subir a los estribos de los coches del tren provincial número 1051, cuando aquél se hallaba ya en marcha.

Al tratar dicho joven de arrancar de un coche a otro, tuvo la desgracia de caer a la vía, siendo arrollado por el tren y pasandole por el cuerpo las ruedas del acto.

VALLADOLID.—Ha fallecido el activo e inteligente cabo de guardias municipales nocturnos, don Miguel Torres.

El capitán del 7.º depósito de reserva de Artillería de esta capital don Tomás Terraza Aspelita ha sido destinado al 10.º Regimiento montado.

SANTAS MISIONES

Rezado que fué, como en el día anterior, el Santo Rosario, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el Reverendo P. Sanfibrán, a cuyo cargo estuvo anoche la plática doctrinal.

Trató de los sacramentos del bautismo y de la penitencia, lamentándose del abandono en que tienen algunos padres a sus hijos respecto del primero, y encareciendo, por lo que hace al de la penitencia, la necesidad de hacer buenas confesiones, para tranquilidad del cuerpo y salud del alma.

Momentos después ocupó el púlpito el Rvdo. P. García, Misionero de la Compañía de Jesús como el anterior, el cual se ocupó extensamente de la semejanza que existe entre Dios y el alma del hombre, haciendo muchas y muy atinadas consideraciones, acerca de cuanto debe importar a los católicos separarse de los placeres mundanales y abominar de los vicios, para conseguir la salvación eterna.

Todavía fué mayor ayer el concurso de fieles a la Catedral que la noche de la inauguración de las Misiones.

BO DE LAS FACULTADES LIBRES

MOVIMIENTO DE OPINION

La Junta de defensa de las Facultades libres se reunió ayer, en el Palacio provincial, bajo la presidencia del senador señor La Fuente, asistiendo los señores Alcalde constitucional, Presidente de la Diputación, Rector, Director del Instituto Universitario, Decano de Medicina y Ciencias, Diputado por Salamanca, Old, Nájera y Peralta.

La Comisión que hizo el viaje a Madrid, compuesta de los señores La Fuente, Maldonado y Decano de las Facultades Libres, dió cuenta detallada de sus gestiones y muy especialmente de la entrevista con los señores Ministro y Subsecretario de Instrucción pública, de quienes vienen altamente satisfechos por los deseos que manifestaron en favor de la Universidad de Salamanca.

También dió cuenta de la reunión celebrada en el Senado por los representantes de la provincia y comisión de la Colonia Salmantina.

En vista de la relación anterior, la Junta, unánimemente, acordó un voto de gratia por todos los trabajos y gestiones practicadas en Madrid.

Del propio modo la Junta de Defensa, después de oír las explicaciones de la Comisión y en vista del ofrecimiento general del Ministro y Subsecretario, acordó, también por unanimidad, expresar a estos señores su agradecimiento en nombre de la provincia.

También se consiguió otro expresivo voto de gratia para los representantes en Cortes residentes en Madrid, y para la Comisión de la Colonia Salmantina.

Seguidamente se ocupó la Junta de la extensión que debiera dar a sus poderes, conviniendo, por unanimidad, después de amplia discusión, en la cual tomaron parte todos los asistentes, que, publicado el Real decreto de prórroga, preceda a considerar terminada la misión de la Junta de defensa que tuvo el fin especial de dirigir la protesta contra el decreto de Aliz hasta lograr

su modificación, y puesto que el asunto entraba en nueva fase con la publicación de dicho decreto.

Terminado este interesante punto, la Junta acordó publicar, en hoja impresa, la historia de los trabajos practicados para conocimiento del público, de la Universidad, del Rector, de las Facultades Libres y del Ayuntamiento y de la Diputación, que son las corporaciones que, en lo sucesivo han de estudiar el medio de poner digno remate a la hermosa obra comenzada en la Asamblea popular, tan patrióticamente secundada por las Juntas de Salamanca y de Madrid, y por todos los buenos salmantinos que han respondido al llamamiento en defensa de los intereses de esta ciudad y su provincia.

Seguidamente se levantó la sesión, rogando a los Decanos de las Facultades Libres que, a rvia reunión de las respectivas juntas de profesores, estudien un proyecto de asímí acción, que presentarán a las corporaciones oficiales para que éstas, con el interés que demuestran en cuanto a la Instrucción pública se refiere, ayuden al Ministerio exponiendo las condiciones con que podrán sostener las Facultades de Medicina y Ciencias.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 23

Sección primera. Causa del Juzgado de Salamanca cont a Ramón Rodríguez, por lesiones. Ponente, señor Martín; letrado, señor Barco; procurador, señor Rodríguez.

Otra del mismo Juzgado en que se ha dirigido el procedimiento contra Esteban Alburquerque por lesiones. Ponente, señor Aparicio; abogado, señor Cáceres; procurador, señor H. Matías.

Sección segunda.—Sumario procedente del Juzgado de Seguros contra Domingo Hernández, por hurto. Ponente, señor García; letrado, señor Meca; procurador, señor Polo.

EL TEMPORAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22.—11-35.

De los telegramas que se reciben de diferentes provincias se desprende que los temporales siguen causando muchos estragos en los campos.

En Écija se ha inundado una buena parte de la población y en Orihuela se ha desbordado el Sagura.

Tanto en Cádiz como en Málaga se han perdido las cosechas a consecuencia de las lluvias torrenciales.

Análogas noticias hay de Puerto de Santa María, Barroca, Sanlúcar y Medina.—Palma.

ROBO IMPORTANTE

En la edición de la noche de nuestro número de ayer, nos hicimos eco de los rumores circulaos acerca de un robo de consideración, de que se decía había sido víctima en la vecina ciudad de Zamora, donde se encontraba accidentalmente con motivo de la feria, un convecino y amigo nuestro,

Una inscripción

Que por orden superior hicieron una parada antes de llegar al patibulo, y que don Enrique de Sandeval y Rojas dijo al pregonero:

—Pregona lo que te han de leer.

Y gritó el pregonero:

«Esta es la justicia que manda hacer S. M., y los gobernadores en su nombre, a estos caballeros. Mándalos degollar por traidores...»

Esta palabra llenó de ira a Juan Bravo, el cual en seguida exclamó:

—¡Mientes tú, y aun quien te lo mandó decir!

—¡Callad vos!—dijo el alcalde de Cornejo.

Y replicó Bravo:

—En ser celosos del bien público es en lo que consiste nuestra culpa.

Entonces el alcalde dióle con su vara de encuentro en las espaldas.

Y replicó Bravo:

—¿Qué atrevimiento es este? ¿Y no habrá castigo para tamaño ultraje?

Al momento volviósse Padilla hacia su compañero de infortunio.

Y le dijo estas palabras con superior entereza:

—Señor Juan Bravo, ayer fué día de pelear como caballeros.

Hoy es de morir como cristianos.

He apuntado estas palabras según las refiere el señor de Sandeval.

Repetióse por el pregonero la palabra traidora, y escuchóla Bravo con valerosa resignación.

Cuando estuvieron sobre el patibulo, dijo Bravo al verdugo:

—Degüéllame a mí primero, porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla.

Mandáronle que se tendiera para ser degollado, y dijo con tranquilo acento:

—Tomadme por fuerza vosotros, que yo de mi voluntad no he de recibir la muerte.

Y así lo verificaron, y pocos momentos después rodó su cabeza por el tablado.

Miró todo esto Padilla y exclamó:

—¡Ahí estais vos, buen caballero!

Folleto del NOTICIERO

Viendo Padilla que le llegaba su hora, llamó a don Enrique Sandeval y Rojas, primogénito del marqués de Denia, y, quitándose del cuello unas reliquias, le dijo:

—Llevaré esto al cuello mientras dure la guerra, y, terminada que sea, hacedme la merced de entregarla a mi esposa, doña María Pacheco.

Luego levantó los ojos al cielo, y lanzando un suspiro fuerte y agudo, exclamó:

—Domine non secundum peccata nostra faccias nobis.

Y rodó su cabeza como la de Bravo.

Quiso el verdugo desnudarle para apoderarse de sus prendas según costumbre, y díjola don Luis de Rojas:

—No toques en él!

Pero el verdugo insistió, y añadió don Luis enfurecido:

—No toques en él; si no, meterte hé esta lanza por las espaldas; vé a mi posada, que yo te daré calzas y jubón, pues esas son tuyas.

Asiento aquí la inscripción que se puso en lo alto de una columna, donde estuvieron las casas de Juan Padilla, tomada de un manuscrito que existe en la Academia de la Historia.

Dice así:

«Aquesta fué la casa de Juan Padilla y Doña María Pacheco, su mujer, en la cual por ellos ó por otros, que a su dañado propósito se allegaron, se ordenaron todos los levantamientos, alborotos y traiciones que en esta cibdad é en estos reinos se hicieron en deservicio de Su Majestad los años de 1521. Mandóla derribar el muy noble Sr. D. Juan de Zúmei, Oidor de Su Majestad é su Justicia mayor en esta cibdad, é por su especial mandado, porque fueron contra su Rey é Reina é contra su cibdad, é la engañaron so color de bien público por su interés é ambición particular, por los males que en ella sucedieron; é porque después del pasado perdón fecho por sus majestades los vecinos de esta cibdad que fueron en lo susodicho se tornaron a juntar con la dicha Doña María Pacheco, queriendo tornar a levantar esta cibdad é matar todos los Ministros de justicia é servidores de sus majestades. Sobre ello pelearon contra la dicha justicia é perdón real, é fueron vencidos los traidores el lunes día de San Blas, 3 Febrero de 1522 años.»

Por orden de Felipe II se trasladó este padrón a la Puerta de San Martín, y se añadió otra inscripción que decía;

conocido industrial y comerciante de Salamanca.

Desgraciadamente han resultado ciertos dichos rumores.

En las primeras horas de la mañana de ayer, se recibió un telegrama en la antigua y acreditada platería y joyería de esta capital de la señora Viuda é hijos de don Fernando García, en el que don Vicente, que había ido á Zamora con grandes existencias de alhajas, reclamaba la inmediata presencia de su hermano don Federico en aquella localidad.

Tanto la respetable familia de los señores de García, como aquellos de sus amigos más íntimos que tuvieron conocimiento del mencionado telegrama, calcularon en los primeros momentos que debía de tratarse ó de alguna desgracia ó de alguna grave enfermedad del don Vicente; pero á las pocas horas se supo por un despacho expedido por don Federico, tan pronto como llegó á la vecina ciudad, que de lo que se trataba era de que en la noche anterior le había sido robada á su señor hermano toda la tienda.

Como se trata de salmantinos de antiguo abolengo y de personas que gozan de muchas simpatías, la noticia, que circuló con rapidéz, produjo general sentimiento.

Desde ayer tarde hace que no se habla de otra cosa en Salamanca.

Varios amigos del don Federico y del don Vicente, salieron anoche para Zamora á enterarse, sobre el terreno, de lo sucedido.

He aquí los términos en que dan cuenta los periódicos de Zamora del robo de que se trata:

En las primeras horas de la mañana de hoy, una inquilina de la casa en que tienen establecida su platería la viuda é hijos de don Fernando García, al abrir la puerta de la calle, se encontró con que otra puerta que en el mismo portal existe y que dá acceso al establecimiento, se hallaba abierta; avisados los dueños, al entrar en su tienda vieron que de cuanto en ella tenían no les habían quedado casi nada, solo estuches vacíos se veían por todas partes.

Pasados los primeros momentos de confusión, se dió conocimiento del hecho á las autoridades, que, inmediatamente, se personaron en el lugar del suceso y comenzaron sus pesquisas para la captura de los criminales, de los que hasta la fecha no se tiene noticia alguna.

Los ladrones, á juzgar por lo que del reconocimiento practicado en el sitio del robo se desprende, debieron de entrar en la casa, y una vez en la seguridad de que todos dormían, abrieron con una llave limada y arregada el candado que sujetaba un barruto que cerraba la puerta de entrada á la platería; ya dentro de ésta, fueron sacando las alhajas de sus estuches con objeto de no llevarse carga inútil, y una vez terminado el robo, desochoirieron los gruesos barrutos de hierro, que impedían la salida, por la puerta que dá á la calle de Balberras, abrieron ésta y desaparecieron como si la tierra se los hubiese tragado, pues no se ha vuelto á hallar rastro de ellos.

Según los mismos dueños el valor á que ascienden los objetos robados, se calcula próximamente en unos noventa á cien mil duros.

Los ladrones, que sin duda no tuvieron tiempo para terminar el robo debieron ir con el propósito de llevar onesto en la tienda había, pero la llegada del día, un ruido ó cualquiera otra cosa hizo que huyeran antes de cumplir por completo sus planes. Esto explica que de una de las cristalerías que sobre el mostrador había, hayan sacado solo cuatro estuches de pendientes de los llamados polcas, dejando intactos los demás; es cambio se han llevado todo cuanto en el escaparate tenían, excepto el género de plata, y lo que había en todas las demás cristalerías.

Entre los objetos robados, figuran varios relojes de acero y de oro, algunos de éstos con brillantes, y un collar con una joya también de brillantes, valuada en una veinte mil p. setas.

En el correo de Salamanca, ha llegado don Federico García, hermano de don Vicente que es el que estaba en ésta al cargo del establecimiento robado.

Continúan las pesquisas para averiguar quiénes son los autores del hecho pero hasta la fecha, resultan infructuosas, sin que la policía haya podido encontrar la pista.

CONTRA LA LANGOSTA

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—12'45.

El Director general de Agricultura ha prometido enviar á los inspectores del Cuerpo de ingenieros agrónomos todo el material necesario para combatir los focos de langosta, existentes, aprovechando los ofrecimientos de las Compañías de ferrocarriles de transportarlo gratis ó con gran rebaja en las tarifas.—Palma.

SALAMANCA AL RIA

El domingo próximo á las veintinueve horas dará una conferencia en el Círculo Mercantil, el catedrático de Literatura de la Universidad, don Luis Rodríguez Miguel, sobre el tema: «El médico y poeta salmantino don Ventura Ruiz Aguilera».

Ayer á las once empezaron en la Clerencia las misiones para los niños y niñas de la ciudad.

En la sesión que celebre mañana la Academia de Santo Tomás de Aquino, á las diez y ocho horas, disertará el académico don Antonio Bruyel Martínez, sobre el tema: «Consideraciones acerca del Jurado en España.»

El día primero de Abril próximo comenzará la recaudación voluntaria de cédulas personales corras ordinarias al presente ejercicio en todos los pueblos de la provincia.

De Valdecarros nos escriben diciendo que han resultado muy solemnes los cultos celebrados en aquella iglesia parroquial en honor de San José.

A las ocho de la mañana administró la sagrada comunión á gran número de fieles el señor vice secretario de Cámara del Obispado don Tomás Redondo.

La fiesta principal se celebró á las diez. Hubo procesión, misa cantada con S. D. M. expuesto y sermón que dijo el mencionado señor Redondo, el cual tomó como tema para su discurso las palabras del Evangelio de San Mateo: «Fue esposo de la Virgen Santísima, de la cual nació Nuestro Señor Jesucristo.» Terminó la fiesta con la reserva y la bendición del Santísimo, cantándose preciosos motetes y letrillas al Santo Patriarca.

En la próxima Pasena de Resurrección se celebrará en dicha localidad una función dramática, poniéndose en escena, por varios jóvenes aficionados «La batalla de Arapiles» y el sainete «Noticia fresca».

Por la Dirección general de clases pasivas se ha fijado en 6.000 pesetas el haber anual que, como catedrático jubilado, corresponde percibir al Excmo. Sr. don Mamé Esperabé Lozano.

La Comisión liquidadora del primer batallón del Regimiento infantería de León número 33, hace saber que habiendo terminado de hacer los ajustes abreviados de la fuerza que perteneció á dicho batallón (a excepción de la que formó parte del provisional de la Habana número 1), los individuos interesados deben de remitir instancia en suplica de sus salarios, si es que todavía no lo hubieren hecho.

Hay tenian el propósito de reunirse los profesores de las facultades libres, con el objeto de que los señores decanos les dieran cuenta de las gestiones que han practicado en Madrid.

Le ha sido concedido el retiro por inutilidad, con el haber mensual de 30 pesetas, pagaderas por la Delegación de Hacienda de esta provincia, al soldado afecto al Regimiento de Isabel II, número 32, Francisco López Escoinas.

Del Ayuntamiento de Arcediano ha solicitado el vecino de aquella localidad Julián Bartolomé Pedraz, una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la bella señorita Pilar Alvarez, hija mayor del señor Comisario de guerra.

El lunes próximo, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, se hará en la iglesia de San Benito á las tres de la tarde la adjudicación de premios á los alumnos de las diversas clases que se cursan en el Protectorado de Industria les jóvenes correspondientes al curso pasado.

El Inspector de Vigilancia señor Franco, estuvo esta mañana en el Arrabal del Puente, á unas mujeres forasteras que le infundieron sospechas, porque andaban ofreciendo en venta dos relojes y varias sortijas, al parecer unos y otras de oro.

No parece existir el más ligero indicio de que dichas niñas se procedan del robo de que han sido víctimas en Zamora nuestros convencidos los señores de García.

He regresado de Madrid el profesor auxiliar de la facultad de Derecho de esta Universidad, señor Iglesias García.

El Ayuntamiento de Alba de Yeltes ha declarado prófugo al mozo del actual reemplazo Eleuterio Marcos Matilla, y el de Masueco á Manuel Ferrero Fernández; ambos por no haber comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados.

Se encuentra en esta capital el exdirector de la Escuela Normal don José Antonio Jorge.

Según tenemos entendido el señor Jorge ha iniciado el expediente para su rehabilitación en el puesto que fue separado por jubilación.

Ayer falleció á los 55 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Emilia Mazona y Coll, viuda de Ibañeta.

No nos olvidamos al dolor que en estos momentos embarga á sus desconsolados hijos y demás familia.

En la próxima Pasena de Resurrección celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa en la Magdalena, el notable organista de los Carmelitas descalzas, Fray Ricardo Alsola.

Hay ha fallecido, víctima de traición pulmonar, el jefe de la cocina que fué tantos años del Café de las Cuatro Estaciones, don Celedonio Perea, que fué actualmente de la acreditada Casa de huéspedes «La Castellana».

Mañana á las doce horas se verificará la conducción del cadáver al Cementerio.

Desocase en paz y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Mañana ó pasado aparecerá en el «Boletín Oficial» la relación de los timbres comunicaciones que fueron robados en la noche del 16 actual de la Administración subalterna de Valencia de don Juan (León).

Dichos timbres han sido declarados fuera de circulación.

COGNACS.—Henry Garnier y Compañía.

En el fletado del camión de la estación del ferrocarril, se estuvo hoy una buena pelen con los empleados del resguardo de consumos, una gallarda orda de servicio, á quien, fuera porque no tuviesen ó porque no les diese la gana, es lo cierto que dichos empleados no quisieron devolver cuatro céntimos que le sobraban de la cantidad que entregó para pago de derechos de seis docenas de huevos que int oduca.

Entendemos que la Empresa arrendataria no debe de jugar con fuego: en el caso que relatamos, la equidad aconseja, sino había cuatro céntimos sueltos para darle la vuelta á dicha doméstica, que no se le hubiese cobrado el céntimo que había de pido, después de la última fracción de cinco.

Todas las enfermedades del estómago é intestinos, por antiguas y rebeldes que sean, y aunque se hayan resistido á otro tratamiento, desaparecen seguramente con el uso de «El Estómago Artificial» ó polvos del Dr. Kuntz, con la particularidad que la mejoría empieza á las primeras horas.

El tren correo de Plasencia ha llegado hoy á Salamanca con más de media hora de retraso.

Una cuando otra cosa se ha dicho en contrario, es lo cierto que todavía no se ha recibido el nombramiento de nuevo Alcalde de esta capital.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se está trabajando activamente para conseguir que se pueda pagar con puntualidad el trimestre corriente á los maestros de primera enseñanza.

Esta mañana le fué recogida á un vendedor de leche que amantilla con ocho cuartillos, por hallarse escandalosamente adulterada.

Continúa la atmósfera presentando un calor desahacible, frío y sombrío, causando bastantes enfermedades catarrales é impidiéndonos disfrutar de los pasados campestres.

El barómetro marca presiones que denotan gran inconstancia atmosférica, y una tendencia marcada hacia un tiempo borrascoso, que puede ocasionar nieves é granizo; y un estado atmosférico insano del que conviene preservarse adoptando las debidas precauciones higiénicas.

LA QUESTION RELIGIOSA

POR TELEGRAFO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 23.—14'40.

A propósito de la reciente pastoral del Arzobispo de Sevilla, ha manifestado uno de los ministros, que es muy delicada la cuestión que ha pues to sobre el tapete Spínola.

Para el lunes próximo ó el domingo de Ramos, se proyecta celebrar en Barcelona una manifestación anticlerical, para pedir la separación de la Iglesia del Estado.—Palma.

DIARIO DE AVISOS

Matadero

Bases sacrificadas ayer:
Vacas, 5.
Terrosas, 8.
Corderos, 24.
Peso en junio, 1.489 kilogramos.

VENTA DE TIERRAS

SE VENDEN en pública y extrajudicial subasta, cinco, diez y sesenta partes de la dhesa titulada EL TORREJO, sita en los Campos de Buenavista, término municipal de Buenavista, provincia de Salamanca, destina á pasto, labor y monte. La subasta se hará á las doce de la mañana del corriente año, á las doce de la mañana y simultáneamente en las Notarías de los señores don Sebastián Goñón, Notario público de Salamanca y don José García Lustra, Notario público de Madrid, domicilio en la calle de Olózaga, núm. 4, principal.

En dichas Notarías está de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta.

VARIEDADES

CULTURA POPULAR

SENALES DEL TIEMPO

Sir Humphrey Davy explica en uno de sus preciosos libros el por qué de algunas señales del tiempo. Cuando las nubes en el ocaso son muy encarnadas, augura buen tiempo, por que el aire seco refracta los rayos del sol de color más rojo, y como el aire seco no es perfectamente transparente se reflejan mucho en el horizonte.

Una puesta de sol de color cobrizo y amarillento, suele indicar lluvia; pero no hay signo más seguro que un halo luminoso alrededor de la luna, y tanto más inminente es el agua, cuanto mayor el círculo de la luz. La gran cantidad de vapores de agua en el aire, es la causa de este fenómeno.

Cuando las golondrinas vuelan muy altas, es de esperar que continúe el buen tiempo, y cuando van cerca del suelo, es casi segura la lluvia, porque las golondrinas persiguen mosquitos y otros insectos que vuelan con preferencia en las capas más calientes de aire. El aire caliente, cuando está seco, es más ligero que el aire de junto á la tierra y sube á regiones elevadas de la atmósfera. Pero cuando el aire más caliente está junto á la tierra, el aire más frío tiene que bajar á reemplazarlo y depositar al bajar la humedad, condensándose en forma de lluvia.

Cuando las gaviotas se reúnen en tierra, es casi segura una tempestad, porque durante el buen tiempo los pececillos están en la superficie del agua y les pueden servir de alimento, mientras que cuando hay tempestad ó peligro de ella, los peces se marchan al fondo y las gaviotas buscan su comida en los gusanos de la tierra.

Casi todas las aves acuáticas hacen esto mismo.

Muchas supersticiones de la antigüedad tienen una explicación muy racional en los instintos de las aves.

Los pescadores de caña consideran por mal agüero el ver una urraca sola, mientras que ver dos juntas es buena señal; y tienen razón, porque cuando el tiempo es bueno, el macho y la hembra salen juntos, dejando en el nido los huevos ó polluelos confiados á la benignidad de la atmósfera; pero el mal tiempo, ó cuando vá á hacerlo; una de estas aves está cuidando el nido, y la pareja sale á buscar alimento.

En la peligrosa costa del Oeste de Inglaterra había la superstición de que, cuando se oía en unas rocas un ruido especial, un demonio local, á quien llamaban Rucca, anunciaba un naufragio próximo. Hoy se sabe que el sonido camina mucho más velozmente que las corrientes de aire, y cuando se oye tal ruido, es porque retumban truenos de tempestad, cuyas nubes no se ven quizá aún, pero que está próxima, y como las rocas de aquella extensa costa son tan peligrosas, en casi todas las tormentas suele haber algún naufragio de más ó menos importancia.

EL LAUREL

Naciendo la mañana, el estase pomposo con noble gentileza magnífico laurel; y dicen que la aurora, al verlo tan hermoso, aspiró de contento y enamorada de él.

Blandió el laurel sus tallos con arrogante

(brío)
y cuando el cielo altiva la frente levantó, cayó sobre sus hojas tal lluvia de rocío, que al impactu doblóse, y de placer gimió. Se brisa en tal momento, mecióse ligera, en los espesos ramos, le dijo al resbalar;

COMPRA-VENTA MERCANTIL

Juan del Rey, 8, pral.

DINERO POR ROPAS Y ALHAJAS

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en ropas, alhajas y calzado de todas clases. Especialidad en capas, trajes, relojes de bolsillo y Mantones de Manila.

Juan del Rey, 8, pral.

«Eoy de la reina aurora la esclava men- (sujera) oye lo que en su nombre te vengo á confiar: Tu majestad brillante, tu juventud pre- (ciada) el lujo de tus hejas, tu espléndido verdor, la tienen por tu dicha de amor enajenada; ye traigo en mis suspiros las prendas de su (amor) Y porque siempre viva y eterna en tu me- (muñía) de su cariño tierno la gracia celestial, serás entre los hombres un símbolo de gloria: la frente que tu ciñas también será in- (mortal.) Dije, y en vuelo fácil, inquieta y bullidora, hacia el rosado Oriente sus alas dirigió; cayeron nuevas polcas del manto de la (aurora) se alzó el laurel de nuevo y el sol le llamanó. JOSE SELGAS.

CURIOSIDADES

UN CABALLO MINÚSCULO

Es de suponer que será el más pequeño del mundo.

Haas hoy prete dhan los americanos que poseían el ejemplar más pequeño en el caballo «Stipenc» (seis pen'ques), así llamado en Nueva York porque media 70 centímetros de altura. Según esto, el animalito era mucho menor que un perro de Terranova, pues el célebre profesor Charcot poseía un can de esta raza que alcanzó los 90 centímetros.

Sin embargo, el caballo á que hemos hecho referencia, y que viene á disputar al americano el record de la pequeña es de menor aún, pues no llega siquiera á los 66 centímetros.

Tiene cuatro años de edad, y se ha conseguido por el cruzamiento de dos «ponies» irlandeses. Es perfectamente proporcionado en todos sus miembros.

Los «ponies» irlandeses son los enanos de la especie caballar.

CANTARES

Siempre quietos nuestros labios se han estado, y á distancia, pero siempre por los ojos se han besado nuestras almas.

Tu bella imagen clavada tengo yo en el pensamiento, de igual modo que los astros te están en el firmamento.

Cuando tú lloras, un angel recoge tus lagrimitas, porque dice que en el cielo no tienen por las tan finas.

PASATIEMPOS

Solución á la CHARADA de anteyor:

ANIMAL

TARJETA

MATEA BRUSET PLAJALD

Formar con las letras de la tarjeta, debidamente combinadas, el título de dos populares zarzuelas en tres actos.

NOTA

Un cvaro va á un entierro con un amigo y le dice:

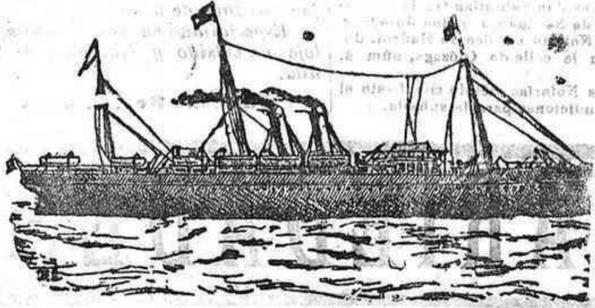
—Paguemos el coche á medias.
—Bueno.
—Usted pagará el importe de las horas y yo pagará la propina

Imp. del NOTICERO SALMANTINO

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 250 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Sr. D. Rodilla. - Guzmán.**

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

NILE.—Saldrá el 2 de Abril para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
PARA.—Saldrá el 20 de Abril para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse a los Agentes generales en el Norte de Portugal.

WM. & GEO. TAIT Y COMP A.

Calle del infante D. Enrique, 19 y 21—**OPORTO.**

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas a 0,50



MILAGROSOS CONFITES

6 inyección antiveneréa **COSTANZI** y Roob antisifilítico

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 3 ó 6 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, alérgica, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escosores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estreches), aunque sean crónicos de más de 30 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Constanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, desde mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido curan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio lo la inyección 4 ptas. Confites antiveneréos para quien no quiera usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en todas las farmacias. En SALAMANCA, en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, Plaza de Verdura 5 y 7.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE

CON LA PRIMERA O SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO DEL D. R. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipoclorhidria, Flatulencia estomacal ó intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro, gastrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer, sin inconveniente alguno, tomando después el **QUEZARAL** y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid.

Reclámate toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones

DENTICINA INFALIBLE

Preguntar a los millares de madres que salvan a sus hijos de la muerte, y a los que cortan la fiebre, que los angustia, extinguen las erupciones de la boca que los molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la lengua, impide alforofos, broncos fuertes, evita vrices y gangrenas a los niños, transformándolos en rípidos en sanos y robustos. Rechaza las inflamaciones y falsas erupciones. Contra las calenturas febriles y charnadas, contra las epidemias, fiebres infantiles, etc. Venta al por mayor, don Guillermo García, Capellanes 4, duplicado, Madrid.

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tubaría, bloques y pavimentos. Azulejos de Manises ó ingleses y macetas para jardineras y saón.

—2, ARCO, 2, BAJO—

Desde 5 PESETAS Relojes

Comprádelos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel

Fuencarral, 20, Madrid

Ver el CATALOGO
Venta al por mayor y menor

"ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, a diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y por lo tanto, exigen un gasto continuo; prueba y comparará.

La **ESTOMACALINA** ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido a lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy a su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPOSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10. — G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias, etc.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de Verdura 5 y 7.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis, dolores de estómago, diarrea, etc., etc., desaparecen en el siguiente día de usar el mismo.

6 puntos del Dr. KUNTZ, descubriendo en breves días las dispepsias, gastritis y enteritis, etc., etc., como si fueran enfermedades ordinarias.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de Verdura 5 y 7.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA) Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis; atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos acohan su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el remedio.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos de agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los NIÑOS: anquilamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas dobladas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** reanima la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CONSULTA DE Malos Especiales

de 10 a 8, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatrava).
VENERES, IMPOTENCIA, ORINA.

CURA EN 2 DIAS.

Hemorragia (Rujos). Capellanes Koch, 3 ptas. Orquitis, ligas, chaneros, verrugas. Puntos Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTOMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pts. caja. Pílese en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastritis, Dolores, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al **MATADOLOR** (Pain Killer). 5 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATIS, SIN OPERAR, DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRISORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Depósito España. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

MAL DE x CURA RÁPIDA

SIN SONDAR NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

LA CASA MATEOS LOPEZ

MADRID-ESCOPIA

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero

Premiados en cuantas Exposiciones han participado de venta en todos los supermercados y confiterías de esta. DEPÓSITO

AL. MONTERA 25.—MADRID

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

En SALAMANCA se expenden estos preparados en la Droguería del señor Fuentes, plazuela del Corriolo, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital ó importantes poblaciones de su provincia.